

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO

XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'60; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'60; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: En 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.

17.748

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Miércoles 2 de Octubre de 1918.

Talleres: Paco Seo de Lucena, 11.

HIGIENE Y SANIDAD

UN PERRO FLACO...

La rapidez con que en Granada se han adoptado medidas y previsiones contra la epidemia reinante, nos hace esperar que en el triste caso presente no habrá que lamentar descuidos y abandonos.

Y por otra parte, ya pueden suponer las autoridades granadinas a donde nos conduciría la negligencia de los elementos directores, si nuestra antigua conocida la gripe o lo que fuere, tuviera a bien invadir nuestra población como lo ha hecho en otras partes. Miremos en el espejo de las distintas poblaciones que actualmente sufren la epidemia, y no desmayen en su labor previsional.

Desde luego, hemos de aplaudir cuanto se ha pensado y hecho para contrarrestar los efectos de una posible invasión epidémica. Hasta el presente momento no tenemos aquí motivos de alarma. Según los informes de las autoridades sanitarias, en la población civil sólo se han registrado algunos casos benignos. Pero ya es sabido, que más vale prevenir que curar. (Será preciso insistir en la conveniencia de que la acción sanitaria adquiera su máximo desarrollo).

Porque a cambio de la buena situación en que se encuentra actualmente nuestra capital, las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia, son desconsoladoras. Basta leer las escuetas noticias oficiales, para convencerse de que algo alarmante y gravísimo se desarrolla en algunas comarcas granadinas. Se habla de miles de atacados y de numerosas defunciones. Se piden auxilios angustiosamente.

Y si a esas informaciones de carácter oficial se unen los informes particulares de las gentes que llegan de los pueblos invadidos, se comprueba lo grave de la situación. Pese a los esfuerzos de reducción vecindario como (Frías y Frías), sufren un verdadero azote, cuyos detalles producen espanto. En otros, como Baza, la epidemia ha adquirido una gravedad inquietante.

Y lo más triste, lo más deplorable, es que frente a esas terribles invasiones no existe ni una mediana organización sanitaria. No hay médicos para atender al considerable número de atacados. Ni hay siquiera medicinas. Las enfermeras tienen que entregarse con cristiana resignación, a la bondad de la divina Providencia.

Véase las consecuencias lógicas, inevitables, fatales, del abandono en materia de higiene y sanidad, que ha imperado en la mayoría de nuestros pueblos. A perro flaco... Nuestros pueblos, empobrecidos, mal alimentados, sin conciencia de la importancia que en la vida tienen las leyes sanitarias, están a merced de todos los males.

¿Qué ha pasado, sino, en el caso actual? La epidemia se ha cebado con mayor intensidad y expansión en aquellos sitios donde la higiene era cosa enteramente desconocida. Esos pueblos, cuyos habitantes viven hacinados en edificios malhechos y en cuevas infectas, esos pueblos ignorantes de todo progreso, donde los hombres y los animales se acogen bajo el mismo techo, en revuelta confusión de podredumbres, esos pueblos que no saben lo que es una calle urbanizada, ni un edificio higienizado, ni una alcantarilla, ¿qué han de hacer, frente a las invasiones epidémicas?

A perro flaco, podemos decir parodiando la frase popular, todo se le vuelven males. ¡Y si luego encontramos ayuda en las altas esferas del Poder! Pero a las notas desconsoladoras que ofrece el estado sanitario de nuestra provincia, hay todavía que añadir algo muy deplorable, algo que no se concibe más que en un país donde los Poderes públicos no tengan conciencia de su responsabilidad ni de su misión.

¿Qué significa eso de que el Estado no puede acudir en auxilio de los pueblos invadidos porque no hay partida en el presupuesto? Quisiéramos no haber entendido bien la respuesta que se ha dado a la demanda de los granadinos y que fueran un error de interpretación las noticias que se han publicado sobre el particular. ¿Puede el Gobierno cruzarse de brazos ante un mal tan grave y contentar a los peticionarios que llaman a otra puerta?

Pero ¿los pueblos granadinos han acudido a un Poder extraño o al Gobierno de nuestro propio país? Tanto valdría que al pueblo que deman-

dase cultura que la buscase por su cuenta, o al que pidiese justicia se le respondiera que la tomara por sus propias manos. ¿Cuál es entonces la misión del Estado? ¿Servir de pantalla para defender intereses políticos? ¿Fomentar el funcionarismo público? ¿Servir influencias de determinadas regiones? ¿Equilibrar a los pueblos con impuestos y tributos? Conviene que lo sepamos de una vez.

Nuestra provincia es sin disputa una de las más castigadas, y necesita urgentemente el auxilio del Gobierno para que la epidemia no diezme de un modo terrible la población. Sin perjuicio de la ayuda que prestan y seguirán prestando nuestras Corporaciones, sin perjuicio tampoco de la cooperación social. Pero el Gobierno no debe cruzarse de brazos. La misión paterna del Estado debe dejarse sentir sin demora. Y sino hay partida en el presupuesto, vean pronto los Poderes públicos de dónde han de salir los auxilios que aquí necesitamos.

Los pueblecitos invadidos carecen de todo lo que es indispensable para combatir estas epidemias. Podrán ir unos médicos; podrán enviarse unas medicinas; ¿pero eso es todo? ¿No hacen falta hospitales para los atacados? ¿No es preciso sacar de sus viviendas insalubres a las gentes huérfanas? ¿No es necesario organizar una intensa campaña sanitaria? ¿No es imprescindible, en fin, acudir con todos los medios para combatir la epidemia?

Nosotros no tratamos de alarmar. Lo que queremos, lo que pedimos, lo que tenemos derecho a exigir es que todos, desde el presidente del Consejo de ministros al último alcaide rural cumplan a conciencia con su deber. Estamos ante una realidad trágica y no conviene desentenderse de ella.

MADRID

Comentarios políticos

Discursos del nacionalismo en el Poder

El nacionalismo está en su apogeo en el Poder. Rindiendo a la nación culto a un tributo de patriotismo el líder de los catalanes don Francisco Cambó y su primer ingenuo representante Ventosa, se han ido en la Corte de las Españas, ocupando dos poltronas de ministro.

Precisamente que ciertas cauciones «Esgardos» por ejemplo, no se cansan por ahora en Barcelona ya que era lógico que a los catalanes se les atribuyesen las notas en la garganta en tanto que sus jefes compartían las responsabilidades del Gobierno y su fealdad en una participación mayor de la debida. Porque no hay que echar en saco roto, sino que es muy de tener en cuenta, que en este Gabinete de notables, aunque al principio no hubiese más que un ministro de esa fracción política y fuera precisamente el jefe de ella, como ocurrió en todas las demás fracciones políticas, entrando por la puerta falsa se ha colado el Sr. Ventosa.

Esto nos recuerda a esos pollos «blancos» que por arte de magia política ingresan en los cuerpos de funcionarios de Estado sin molestia de oposiciones ni otras zarrandijas, por un decreto hecho ad hoc se les declara más tarde inamovibles ocupando un alto puesto en el escuadrón, y esos mismos son «hijos» que se oponen terminantemente a que nadie pueda hacer lo mismo calificándolo de inamovibilidad manifestada. Porque en este caso no había siquiera el pretexto de una capacitación extraordinaria ni la razón de una serie de actos continuados, ya que en cuanto a preparación para el Ministerio de Abastecimientos el señor Ventosa no rayaba a gran altura, y por lo que respecta a sus actitudes, más vale no mencionarlo.

Y, sin embargo, fíjese los catalanes a su política agresiva contra el resto de España, después de haber sacado siempre del caldero político de estas eternas bodas de Canchicho el rico las mayores y mejores tejidas, vuelven a la carga y a nuestros ejidos, y en los ejidos de los demás pacientes y resignados españoles siguen rebuscando las estridencias armonizadas de aquellas cantantes separatas.

Los señores Ventosa y Cambó han pronunciado sendos discursos en la fiesta nacionalista catalana del teatro del Beque. Insistente el primero en su natural manía de defenderse de sus errores a frente del ministerio de Abastecimientos, después de la cantata política que era de rigor, comenzó a hacer argumentos en pro de sus «actitudes». Decía que el encargo del puesto de Comisario le encomendó con cuatro problemas planteados: el del algodón, el carbón, los trigos y los transportes, afirmando que este último está a punto de quedar resuelto por los planes admirables del señor Cambó, así como el del carbón. En cuanto al trigo... empieza una paja de retórica y nada más. Lo más interesante del discurso de Ventosa es su afirmación de que ellos re-

presentan al Gobierno los intereses de la industria, aunque no han de sacrificarse a ésta los intereses agrícolas. Puede darse una confesión más franca en los labios de un ministro que se titula de Abastecimientos, la mayor parte de los abastos son de productos agrícolas, de los que al ministro no le interesa y, precisamente, en contraposición en estos casos a los intereses industriales que tanto le preocupan y ocupan? A qué seguir. El discurso, como el del señor Cambó se comenta solo; basta leerlos con un poco de cachaza.

Porque al líder nacionalista catalán dice que él fue quien brindó al Rey la solución de aquel caso político en que se hallaba. Dice el señor Cambó que en aquellos días él no tenía la revelación porque no hay aquí reivindicaciones, sino un estado de anarquía. Por lo visto los únicos revolucionarios que había en España eran los elementos del nacionalismo catalán cuando estaban integrando la Asamblea de Parlamentarios. ¿Se dice cada cosa en este país... y la eye la gente con tanta resignación...

MAXIMO GIM

(Prohibida la reproducción.)

LA SEMANA AGRICOLA

Mirando a los campos

EL PROBLEMA DE LA TASA

Varias veces hemos comentado en estas crónicas, lamentándolo como es de rigor y justicia, la diferencia de trato con que el Gobierno mide a industriales y agricultores. Pocos concededores los distintos ministros y menos aún el de Fomento de las verdaderas necesidades de la Agricultura nacional, hacen mermas y caprichos de los más sagrados intereses de los labriegos.

Ante sea el caso de que sin haberse hecho la tasa previa de los arrendamientos que pueden considerarse primeras materias para la labor de los campos, como nos las hemos, la maquinaria agrícola, a las otras consideraciones que la del espíritu o el mal humor del entonces Comisario de Abastecimientos.

Los trigos, para los efectos de la tasación fueron tasados a 44 pesetas; precio irrisorio que llevaba forzosa mente a la ruina a los agricultores, dado el que tenían y tienen todas las demás cosas de la vida. La avena fue tasada a 37, la cebada a 39 y el centeno a 40.

Era justa esta tasación? Podría serlo de ningún modo? Tan no lo era que Journal Office de Francia publica la tasa de los cereales para el año 1919, señalando 73 francos para los trigos que el año anterior se hallaban tasados a 75 francos; cebada, maíz, centeno y avena a 53 francos los 100 kilos; trigo blanco a 73 francos, trigo rojo, a 48, y habas a 66.

Paralelamente con esta disposición del Gobierno francés se han dictado otras a los prefectos para que tengan en todo momento a disposición de los labriegos las semillas de cereales panificables para la siembra de la próxima cosecha. Las condiciones de entrega de estas semillas varían según la forma de pago en dinero o en reintegración de la propia semilla.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, recogiendo las aspiraciones de los labriegos, según los últimos acuerdos de la Asamblea celebrada en Huesca el día 7 del corriente mes, ha telegrafado al Presidente del Consejo, y el contenido de sus peticiones no puede ser más interesante, ya que piden paz barata para el pobre y caro para el rico, afirmando que los que se enriquecen con las consecuencias de la guerra son los que deben abonar aquella diferencia que resulte entre el precio justo y remunerador para el labriego y el precio que sería, a su vez, justo y equitativo para el consumidor.

En el manifiesto publicado por los agricultores de Huesca, donde se publica también, como justificación de su protesta contra la tasación del trigo a 44 pesetas, los siguientes interesantes datos:

Siendo el precio del trigo en 1914 el de 30 pesetas los 100 kilos el aumento alcanzó a un 48 por 100. Con ese 48 por 100—exclamamos—tenemos los agricultores que hacen frente primero, a nuestras necesidades como agricultores; segundo, a nuestras necesidades como consumidores.

Aumento en el precio de algunos elementos de cultivo, de los que nosotros calificábamos antes de primeras materias. Grano empleado en sus labores, aumentó el 100 por 100 sobre el precio de 1914. Jornales de recolección, de 100 a 200 por 100 de aumento, según localidad; el precio del hierro y sus manufacturas, incluyendo naturalmente la maquinaria era en 1914 de 230 pesetas, y en 1918 de 76; aumento del 230 por 100. Abonos fosforados, el 200 por 100 de aumento sobre los precios de 1914. Abonos nitrogenados, QUINIENTOS POR CIENTO DE AUMENTO.

Pueden, pues, los labriegos aceptar un aumento del 48 por 100 en el precio de sus cosechas si en cambio los gastos se han aumentado en un promedio del 150 por 100?

¿Qué ha de satisfacer esa importante suma deficit? De dónde ha de salir el

dinero necesario a nivelar los gastos y los ingresos de los agricultores?

El problema de las tasas tiene mucho que meditar y que pesar y medir, si no se quiere por los gobernantes incurrir en tales descuidos de la justicia y del derecho.

JUAN DEL CAMPO
(Prohibida la reproducción.)

El caso de Bulgaria

Confirmada oficialmente la petición de armisticio de los búlgaros, séase que ha sido el resultado de una conferencia celebrada en Sofía hace cerca de una semana entre los jefes políticos búlgaros y el Consejo de ministros. Radetzki mismo asistió a ella actuando así el carácter representativo de la misma. El domingo 22 se registraron en aquella capital vivas manifestaciones germánicas y pacíficas repetidas ante el Palacio Real. No cabe duda de que la soledad búlgara es una manifestación hecha por el Gobierno en nombre de toda la nación, y el público en la Bolsa de Berlín el viernes se la prueba de que así se reconoce en Alemania. La *Frankfurter Zeitung* dice que la posibilidad de la ocupación de Sofía por los aliados y admite que daría lugar a serias consecuencias políticas. La respuesta búlgara a la petición búlgara está ya indicada por la contestación dada por el jefe del ejército aliado. Con esta queda perfectamente decidido que las operaciones militares no pueden suspenderse.

El Gobierno de Sofía sabe que la paz que desea convenga a su país, pero no completa ruptura con Turquía y también con Alemania y Austria-Hungría. Los aliados consideran necesario que se les garantice la salvaguarda de sus operaciones militares y el no envío de tropas alemanas a Bulgaria, que pretendiendo por ello intentar la resolución definitiva del problema territorial de los Balcanes que, como es lógico, debe ser objeto de una deliberación de la Conferencia de los aliados.

El Gobierno de Sofía sabe que la paz que desea convenga a su país, pero no completa ruptura con Turquía y también con Alemania y Austria-Hungría. Los aliados consideran necesario que se les garantice la salvaguarda de sus operaciones militares y el no envío de tropas alemanas a Bulgaria, que pretendiendo por ello intentar la resolución definitiva del problema territorial de los Balcanes que, como es lógico, debe ser objeto de una deliberación de la Conferencia de los aliados.

Idem de atentado en la casa número 13 de la calle de San Matías, que ocupa el Monte de Piedad, por ser el edificio principal de la casa de la Rectoría Morada, por haber sido demolido.

Idem de atentado en la casa número 22 de la calle Ajibá de Trillo, por no existir derro en dicha calle.

Idem id. número 7 de la casa de Bata, por el mismo motivo.

Idem id. una casa sin número en el Arco de Elvira, por no tener derro, y que se requiera al propietario para que proceda a la construcción de una acometida al derro más próximo.

Idem id. las casas números 14 y 16 de la calle Horro de la Merced, por no tener derro esta calle, y se requiera a la dueña para que construya la acometida al derro más próximo.

Idem id. la casa número 18 de la calle del Angel, que fue demolida.

Idem id. la casa número 61 de la calle de Martínez Campos, por formar una sola línea con la número 47.

Que se rectifique la estada asignada por el Ayuntamiento a la casa número 20 de la calle del Barro Coblado del San Isidro.

Que se rectifique la estada asignada al asentamiento, de la cual se asigna a la casa número 3 de la calle de las Azulejas.

Extracción de los acuerdos adoptados por esta Corporación, en el mes de Septiembre.

El concejal don Santiago González Soja, que interesa dos meses de licencia.

El día diez de la banda Matutina propone se nombre interino, a don Antonio Domínguez López.

El párroco del Fargue significa en gratitud por el donativo y la asistencia de la banda.

El presidente de la Sociedad de Socorro Muiños pone a disposición de la Corporación un paño para la función benéfica que organiza y se paga.

Don Miguel Ibáñez interesa que desde 1.º de Septiembre se entienda con el el contrato de arrendamiento de la casa escuela de San Justo, por compra a don Fide F. O. una.

Decreto para que por el decano de la Beneficencia, se propongan medidas de higiene y materia para laboratorios químicos y micrográficos, y al director de la destilería, nota de las materias y desinfectantes necesarios, que por el Ingeniero municipal se dirijan las obras de reparación de la estación de desinfección, y el sobrestante para las obras del edificio.

Oficio del teniente de alcalde señor Valenzuela, proponiendo que según el artículo 37 del reglamento de Sanidad, los señores Marques de las Torres de Orán, Calvo Flores, don Manuel Rosal, don Antonio Fajardo, don José López Agudo, don Salvador Gervilla, don Juan Ruano Chica, don José Castro y don José Navarro, constituyan la junta parroquial de Sanidad de San Justo, en unión de los vocales sues.

Prelios de las berzas y hortalizas en el día de ayer:

Patatas, a 2 pesetas los 11 y 12 kilos y 20 céntimos uno.

Tomates, a 1,75 pías. canasta.

Melocotones, de 1,50 a 6 pesetas los 11 y 12 kilos.

Uvas, de 1,50 a 3,50 pesetas.

Habichuelas, de 3 a 4,50 pesetas.

Peperinas, a 2 pesetas.

lo posible para llegar a un acuerdo con los aliados. La guerra más terrible que ha presenciado la humanidad, termine, como reconocieron todos las personas previsoras, como una verdadera guerra defensiva alemana.

¿Está este claro? Pues lo dicen los alemanes...

ANGEL TOLEDO

MISCELANEA

En el Ayuntamiento

Orden del día

Decreto del señor Alcalde, para que se proceda a nuevo sorteo para designar un vocal asociado, por resultar que don Diego Arista Ruiz, elegido en la última sesión, ha fallecido.

La Comisión de Fomento propone: Que se conceda licencia a don Antonio Masías, para edificar una nave dedicada a refugio de azúcares en la carretera de Granada a Motril, pasando el expediente a informe del Ingeniero municipal, por lo que se refiere a instalación de maquinaria.

Que no se pueda acceder a la petición de un grupo de azucareros de rigor, que interesa don Rafael Campos de los Reyes, para su casa número 8 de la calle H. rouse, por no su ser titular de propiedad de las aguas que dice distribuir dicho grupo.

Desierta la segunda subasta de pavimento de caminos vecinales, se propone se pida la extensión bajo el mismo tipo y condiciones que han regido en las subastas, en vista de la utilidad y necesidad de las obras.

Dictámenes de la Comisión de Impuestos:

Baja en el asentamiento de la casa número 13 de la calle de San Matías, que ocupa el Monte de Piedad, por ser el edificio principal de la casa de la Rectoría Morada, por haber sido demolido.

Idem de atentado en la casa número 22 de la calle Ajibá de Trillo, por no existir derro en dicha calle.

Idem id. número 7 de la casa de Bata, por el mismo motivo.

Idem id. una casa sin número en el Arco de Elvira, por no tener derro, y que se requiera al propietario para que proceda a la construcción de una acometida al derro más próximo.

Idem id. las casas números 14 y 16 de la calle Horro de la Merced, por no tener derro esta calle, y se requiera a la dueña para que construya la acometida al derro más próximo.

Idem id. la casa número 18 de la calle del Angel, que fue demolida.

Idem id. la casa número 61 de la calle de Martínez Campos, por formar una sola línea con la número 47.

Que se rectifique la estada asignada por el Ayuntamiento a la casa número 20 de la calle del Barro Coblado del San Isidro.

Que se rectifique la estada asignada al asentamiento, de la cual se asigna a la casa número 3 de la calle de las Azulejas.

Extracción de los acuerdos adoptados por esta Corporación, en el mes de Septiembre.

El concejal don Santiago González Soja, que interesa dos meses de licencia.

El día diez de la banda Matutina propone se nombre interino, a don Antonio Domínguez López.

El párroco del Fargue significa en gratitud por el donativo y la asistencia de la banda.

El presidente de la Sociedad de Socorro Muiños pone a disposición de la Corporación un paño para la función benéfica que organiza y se paga.

Don Miguel Ibáñez interesa que desde 1.º de Septiembre se entienda con el el contrato de arrendamiento de la casa escuela de San Justo, por compra a don Fide F. O. una.

Decreto para que por el decano de la Beneficencia, se propongan medidas de higiene y materia para laboratorios químicos y micrográficos, y al director de la destilería, nota de las materias y desinfectantes necesarios, que por el Ingeniero municipal se dirijan las obras de reparación de la estación de desinfección, y el sobrestante para las obras del edificio.

Oficio del teniente de alcalde señor Valenzuela, proponiendo que según el artículo 37 del reglamento de Sanidad, los señores Marques de las Torres de Orán, Calvo Flores, don Manuel Rosal, don Antonio Fajardo, don José López Agudo, don Salvador Gervilla, don Juan Ruano Chica, don José Castro y don José Navarro, constituyan la junta parroquial de Sanidad de San Justo, en unión de los vocales sues.

Prelios de las berzas y hortalizas en el día de ayer:

Patatas, a 2 pesetas los 11 y 12 kilos y 20 céntimos uno.

Tomates, a 1,75 pías. canasta.

Melocotones, de 1,50 a 6 pesetas los 11 y 12 kilos.

Uvas, de 1,50 a 3,50 pesetas.

Habichuelas, de 3 a 4,50 pesetas.

Peperinas, a 2 pesetas.

Cebollas, a 1 peseta.
Cautiñas, a 450 pesetas.
Perros, de 4 a 8.
Pimentos, de 1 a 9 pesetas a 100.

Junta de Reformas
Por falta de número no se reunió ayer la Junta de Reformas sociales.
En segunda cita, está convocada para hoy a las diez de la mañana.

Locales electorales

Los locales en que han de constituirse las respectivas secciones electorales de los nueve distritos que comprenden este término, en cuantas elecciones tengan efecto en el año siguiente, son los designados por la Junta municipal del Censo y los cuales a continuación se indican:

Primer distrito.—Sagrario Magdalena

Sección primera.—Sagrario.—Calle de Capuchinos, 25 y 27.

Sección segunda.—Añadida de granos, calle de Masones.

Sección tercera.—Jazgado de Abastos, calle de Capuchinos.

Sección cuarta.—Magdalena.—Escuela de niños, calle de la Cruz, 42.

Sección quinta.—Colegio de niños, Buenavista, 18.

Sección sexta.—Casa número 25, calle de las Tablas.

Segundo distrito.—Angustias San Matías

Sección primera.—Angustias.—Escuela de niños, San Isidro, 2.

Sección segunda.—Escuela de Artes Industriales, Navas de la Virgen, 9.

Sección tercera.—San Pedro Mártir, 17, colegio de niños.

Sección cuarta.—San Matías.—San Matías, 7, colegio de niños.

Sección quinta.—Escuela Normal de Maestros, Bañeros, 1.

Tercer distrito.—San Ildefonso

Sección primera.—Hospital Provincial.

Sección segunda.—Pirza de Torres.

Sección tercera.—Casa número 45, Azara de San Ildefonso.

Sección cuarta.—Casa número 5 de la calle del Hospital.

Cuarto distrito.—San Gil San Pedro

Sección primera.—Escuela de niños, Hospital de Santa Ana, 12.

Sección segunda.—Colegio de niñas, escuela de Cuchilleros, 20.

Sección tercera.—San Pedro.—Casa número 8 de la calle de Carrero.

Sección quinta.—Casa número 53 de la Carrera de Darro.

Quinto distrito.—San José

Sección primera.—Casa número 3 de la calle de Gato.

Sección segunda.—Casa de la calle de Gamali, 6.

Sección tercera.—Escuela de niños, calle de Elvira, 78.

Sexto distrito.—Santa Escolástica

Sección primera.—Plaza del Lavadero, 2.

Sección segunda.—Calle de Enriquez, Lozano, 11.

Sección tercera.—Escuela de niños, Saleros, 6.

Séptimo distrito.—San Justo San Andrés

Sección primera.—San Justo.—Escuela de niños, Tendillas de Santa Petra, 9.

Sección segunda.—Asilento Provincial, San Jerónimo.

Sección tercera.—Escuela de niñas, agregada a la Normal, Misericordia, 13.

Sección cuarta.—San Andrés.—Casa de la calle de Corozones, 1.

Sección quinta.—Escuela de niños, Lecheres, 18.

Octavo distrito.—Salvador.

Sección primera.—Salvador.—Agua 17.

Sección segunda.—Paseo Cañiles 22.

Sección tercera.—Sacro Monte.—Calle de Sacro Monte, casa del guarda.

Sección cuarta.—Fargue.—Escuela pública de niños.

Noveno distrito.—San Cecilio

Sección primera.—Casa núm. 8 del Campo del Príncipe (postigo).

Sección segunda.—Colegio de niñas

de con más fuerza está atacando la gripe.

No sería prudente y temerario transferir los señalamientos hechos para otra fecha más lejana cuando el estado sanitario de esos pueblos haya mejorado?

Entendemos que si y sin más comentarios sometemos la idea a los dignos magistrados a que antes nos hemos referido.

Ahora estamos a tiempo de contribuir todos a que la epidemia no se extienda y propague en Granada.

Un donativo

El director del Instituto don Joaquín María de los Reyes, envió ayer al Gobernador civil 100 pesetas, para que las envíe al pueblo más castigado por la epidemia gripe.

El señor Pérez-Cala ha dado las gracias más expresivas a don Joaquín María de los Reyes y envió dicha cantidad a Cúlar Baza.

Consejos sanitarios

El decano de la beneficencia provincial Dr. Simancas, ha redactado la siguiente circular, conteniendo medidas preventivas contra la epidemia gripe:

Aunque Granada se encuentra rodeada de pueblos epidémicos, tenemos grandes probabilidades de evitar la difusión de la gripe en nuestra capital, no sólo porque en fecha reciente hemos padecido la mayor parte de los granadinos una enfermedad leve, sino porque hemos adoptado todas las medidas higiénicas posibles, cuyas resultados serán tanto más eficaces cuanto más intenso sea el concurso del vecindario granadino.

Es sabido que la gripe ataca de preferencia, tanto en la población civil como en la militar, a los individuos que no se precieceran durante las pasadas meses de Mayo y Junio, a los débiles y mal alimentados, a los que viven en locales insalubres o mal ventilados y a los que asisten o leen muy concurridos.

Del conocimiento de lo hechos apuntados se desprenden las reglas higiénicas que debemos practicar con el fin de evitar los días de luto y desolación. Estas son:

1.º Debe impedirse la respiración de aire cargado de polvo. Para ello nos abstendremos de concurrir a teatros, cines, cafés, etc., y evitaremos el peso por calles estrechas. El barrido del piso de las casas debe ir precedido de un regado abundante y no se permitirá el funcionamiento de ventiladores o renovadores de aire, para evitar en lo posible que se levante polvo.

2.º Se evitará la respiración de aire contaminado. Procura, pues, no visitar enfermos de gripe más que en casos de absoluta necesidad, y siempre con las debidas precauciones. La cama de alambre provista de una capa de algodón hidrófilo para que el aire que se respira sea desprovisto de gérmenes infecciosos, debe usarse para evitar la contaminación de estos más que la indispensable para darles medicinas, alimentos, bebidas, explorar temperatura, etc.

Si tenemos necesidad de convivir con algún enfermo o convaleciente procuremos no aproximarnos mucho para evitar la penetración en nuestro aparato respiratorio de las gotitas de saliva cargadas de gérmenes infecciosos.

3.º Los cambios bruscos de temperatura favorecen el desarrollo de la enfermedad. Para sustraernos a esta acción tanesta se evitarán las corrientes de aire y se observarán las medidas tan conocidas que no requieren especial mención.

4.º Desinfección de boca, faringe y fosas nasales. Así nos llamamos, aunque realmente esta desinfección sea ilusoria. Cuando hayamos tenido contacto con enfermos se practicarán enjuagues y gorgoros con agua oxigenada (dos cucharadas grandes para un vaso de agua potable) o de perborato sódico (una cucharada pequeña para un vaso de agua). Los lavados de las fosas nasales, con disoluciones alcalinas, podrán ser empleados como medio mecánico de limpieza para aquellos sujetos que previamente hubieran sido sometidos a estos remedios con fines terapéuticos. La aplicación de pomadas de mentol (al medio por ciento) previenen un aumento en la secreción del moco, que impide el desarrollo de los agentes infecciosos.

La limpieza de manos y de todo el cuerpo y las precauciones de higiene general, deben observarse con más rigor que en épocas normales, especialmente.

5.º Se hará comprender al público el peligro grande que es en toda época escapar en el seno y que este se pierda en una mayor en las épocas en que hay enfermos gripales.

que a ella se acompañan, según previene la base 10 de la ley de 22 de Julio último y el artículo 20 de las disposiciones transitorias del reglamento de 7 de Septiembre próximo pasado, suplicando de este curso a esta sociedad al excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a fin de que éste dicte la necesaria autorización para que esta asociación provincial entre en el pleno goce de todos sus derechos sociales. Con este motivo, y a pesar de los descalos de la junta, éste se ve precisado a demostrar la publicación del periódico que debía empezar a publicarse dentro de la semana actual, hasta que se reciba la autorización ministerial, y entoces pueda cumplir los mandatos de la asamblea que tuvo lugar en el mes de Julio pasado.

4.º También se da cuenta de que por el acuerdo provincial, y en cobrado por los herederos de la muestra fallecida, don Excmo. Sr. Escalante, que desamparaba la escuela de Acorcheros, tiene que abonar cada asociado 0,55 pesetas.

5.º El señor presidente manifestó, que la Comisión permanente le ha notificado haber extendido nombramiento de vocal de la junta directiva de la Asociación provincial, a favor de don Antonio Mazaño Jiménez, que fue elegido en su día.

6.º Con vista de la invitación oficial que nos tenía urgencia a interceder ante la Comisión permanente, para que nuestros representantes asistieran a las sesiones convocadas para el día 6 y siguientes, se acordó la conveniencia de que esta asociación esté representada y por lo tanto, que el señor Mazaño marche a la Coria al objeto indicado.

7.º Que se pongan telegramas a los excmos señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda interesándose no pongan dificultades a nuestra mejora económica.

8.º Se da cuenta de las altas y bajas de socios durante el mes, siendo en número en la actualidad quinientos ochocientos.

9.º Se da un voto de confianza a nuestro representante Sr. Mazaño para que defienda en las sesiones de la nacional los intereses generales de la clase, los que más directamente afectan a los maestros de esta provincia, en consonancia con el programa que llevó a la Asamblea del mes de Marzo último.

Un accidente grave

En la fábrica azucarera de Santa Juliana, ocurrió ayer tarde un lamentable accidente.

Se encontraba descargando unos vagones de remolacha, el joven Miguel Rodríguez Prieto, de veintiseis años, soltero, teniendo la desgracia de ser cogido entre los vagones.

A las voces de auxilio de Miguel, acudieron en su auxilio algunos compañeros y al ver la herida, se apresuraron a trasladarlo en la cama de Socorro a las tres de la tarde.

Reconoció Miguel por los médicos de guardia, le apreciaron una herida en la cadera derecha y contusión visceral. En vista de su grave estado fue conducido al hospital de San Juan de Dios.

Se dio conocimiento al juzgado de instrucción del Campillo.

Recurso de un Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú, en sesión de 10 del corriente acordó:

1.º Haber visto con contrariedad los hechos sucesos ocurridos en la ciudad de Badajoz, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación y transmitir el pésame a aquel Municipio.

2.º Invitar a todos los Ayuntamientos, por medio de la prensa, para que eleven respetuosamente al Gobierno en réplica de que para repulir desórdenes públicos en el interior de las poblaciones no se empleen armas largas de gran alcance, que pueden siempre ocasionar víctimas inocentes en la calle y en el interior de las propias moradas.

3.º Que los mismos Ayuntamientos resalten de sus diputados a Corres el apoyo de la anterior proposición.

Noticias militares

Servicio de la plaza. — Jefe de día, don Faustino Perier Granadino, coronel de Caballería; — Jefe de noche, don José López Cerezo, teniente coronel de Caballería; — Hospital y provisorios, don Saturnino Gil Sáez, capitán de Caballería.

Visita del general. — El general gobernador visitó hoy los Cuarteles de la guarnición y dependencias de la plaza en la forma y horas que se acostumbra.

A las 10,30 cuartel de la Merced, locales del parque de Ingenieros y parque de Intendencia.

A las 11, cuartel de San Jerónimo y alojamientos de ametralladoras del regimiento de Córdoba. Zona de recolección y cuartel depósito de reserva de Caballería.

A las 11, cuartel de Santa Dominga, Biblioteca y seguidamente los de las Campanas. Errores del Cristo, y a las 12, almuerzo del depósito de armamentos en este último punto y edificio del Real.

Traje para señores jefes y oficiales de diario y noche, y la tropa formará en los dormitorios en traje de paseo.

Profesorado. — Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán profesor en el Colegio de María Cristina.

Ayudante. — Se nombra ayudante de campo del capitán general de Canarias, al comandante de Ingenieros don José Rodríguez.

Baja. — Se concede la separación del servicio activo al teniente de Intendencia don José Moreno.

Matrimonio. — Concedida real licencia para contraer matrimonio, en la parroquia de San Juan de Dios, don Diego Salvador.

Destino. — Se autoriza cambio entre sí de desti-

Los dispépticos deben neutralizar los peligrosos ácidos del estómago

Consejo de sentido común a los que sufren de indigestión, dispepsia, gastritis, acedia, etc.

En los tiempos de año, los que sufren de dolores del estómago, o que no pueden retener los alimentos tomados, o sean los males conocidos por dispepsia, indigestión, acedia o gastritis, se ven obligados a tomar drogas fuertes para aliviar el dolor, o bien digestivos artificiales, lo cual, por lo general, resulta costoso y echaba a perder el estómago y los intestinos. El estudio culto y moderno ha cambiado todo esto, probando terminantemente que el ácido y la fermentación que irrita e inflama el delicado forro del estómago son la causa directa del mal. Por consiguiente, ahora, en vez de tomar drogas y medicinas, debemos seguir el método más lógico de neutralizar el ácido peligroso, tomando inmediatamente después de las comidas, con un poco de agua, una cucharadita de un simple e inocuo nitrato, preparado especialmente para los males estomacales, y conocido entre los farmacéuticos por Magnesía Bismrada. Este neutraliza el ácido instantáneamente, evita la fermentación, y hace que los alimentos tomados se mantengan blandos y suaves, y permita al estómago hacer sus funciones sin dificultad y en condiciones normales. Debido al alivio que casi siempre se siente después de tomar la Magnesía Bismrada, todos los principales farmacéuticos la suministran ahora en unos paquetitos para uso inmediato, cada uno de los cuales lleva una garantía ineludible de satisfacción, o de lo contrario se devuelve su importe. Debe procurarse la Magnesía Bismrada en un frasco de vidrio azul, pues así se conserva por un período indefinido.

no los espitanes de Infantería don Antonio Sintes y don Manuel Ballester. — Vuelto a activo al capitán de Infantería don Fernando Díaz y pasa a superintender el alférez de Infantería don Federico García.

— Pasa a prestar sus servicios a la 15.ª división el capitán de Estado Mayor don Luis Mallén.

Retiros y reserva. — Se concedió el retiro al archivero tercero de Oficinas militares don Julián Olbert y a los tenientes don Miguel Remán, de la Guardia civil, y don Francisco Marras, de Carabineros, y pasa a la reserva el teniente coronel de Intendencia don Luis Ruiz.

Escuadras públicas. — Se concedió el retiro al archivero tercero de Oficinas militares don Julián Olbert y a los tenientes don Miguel Remán, de la Guardia civil, y don Francisco Marras, de Carabineros, y pasa a la reserva el teniente coronel de Intendencia don Luis Ruiz.

Requisitos. — Se concedió el retiro al archivero tercero de Oficinas militares don Julián Olbert y a los tenientes don Miguel Remán, de la Guardia civil, y don Francisco Marras, de Carabineros, y pasa a la reserva el teniente coronel de Intendencia don Luis Ruiz.

Pagos. — Hoy se abonarán libranzas a don José Rodríguez, don Rafael Laca, don José Guerrero y depositario pagador.

Subvenciones. — Se ha librado una subvención de 800 pesetas, a don José Gaiardo, presidente de la sociedad «La Redención», contra instructivo de cargos, de esta capital.

También se han sido libradas 5.000 pesetas a don Juan Hermoso, habilitado de la Universidad, para obras en el gabinete de Historia Natural de dicho centro docente.

Guardia civil. — La de Paebla don Federico ha destinado a Rosendo Sánchez, por haber sido a Ricardo García.

— La de Santa Fe ha capturado a Luis Cortés, que se fugó de la cárcel el día 27 del pasado.

— La de Gable, a Manuel Torres y seis más, reclamados por la anterioridad judicial.

Fiestas en los pueblos. — En Cárj. — He aquí el programa de las fiestas que este pintoresco pueblo celebra en honor de su Patrona San Francisco de Asís:

Día 5. — A las doce, gran repique de campanas y disparo de palmas y cohetes; a las tres, una partida de Law-tennis, en la que distinguidos jóvenes se disputarán una copa de plata, regalo del casino principal del pueblo; a las seis, llegada de la república banda de música de Chorrillos; a las ocho, castillo de fuegos artificiales; a las nueve, velada y bailes públicos en la plaza del Ayuntamiento, siendo amenizados por la referida banda.

Día 6. — A las seis, gran danza por la banda de cohetes de la expresada música; a las diez, solemnísima función de iglesia, siendo el penúltimo a cargo de la orquesta orador agrado don Gerardo de Hino y de en la capital de la ciudad que dirige el señor Mazaño; a las diez, recepción en los salones del Ayuntamiento; a las once, solemnísima procesión; a las once, castillo de fuegos artificiales; a las once, velada y bailes públicos en la plaza del Ayuntamiento, con asistencia de la música, dándose con este por terminadas las fiestas. — El correspondiente.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer Asunción Gómez Ortega, de once años, de heridas por mordedura de perro, situadas en el muslo derecho.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: — José Rubio Espigares, de veintitrés años, herido en la mano izquierda, y Francisco Barranco García, de veintiocho, de contusión en el brazo derecho.

Niño herido. — En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la **BIENORRAGIA** (purgación) y toda clase de **flujo antiguo o reciente**

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

por infringir la ley del descuido, dominical 7, tabernáculos denunciados 4, asistencia a incendios 5 diferentes denuncias 13, auxilios prestados a los juzgados y particulares 19, acompañados al Hospital y Casa de Socorro 22, total de servicios, 196.

Obras públicas

El día 21 del actual mes de Octubre se celebró la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Paebla de Don Federico a María.

El presupuesto es de 183.328,10 pesetas, el plazo de ejecución es de tres años.

Los caramelos mata-hermosas y purgantes F. Catalá, calvan a los niños.

El progreso en todos los adelantos y manifestaciones ha obligado a hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar en organismo: causas que conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lejanía sea pueda recogerse con el uso del Jarabe Hígido-Sana, que, aprobado hace 28 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente que el comprador se fije en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfatos Salud.

En la Acera de Canasteros promovieron reyerta, ayer de madrugada, los hermanos Juan y Miguel Camblín Fernández, de veintidós y veintiocho años, respectivamente.

El primero resultó con una herida en la región parietal derecha, calificada de pronóstico reservado.

Fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

El agresor se dio a la fuga.

Los guardias de Seguridad Manuel Ruiz y Francisco Robles detuvieron ayer a José Sánchez Pérez (a) «El Cristo», de cuarenta años, y Luis Gutiérrez Mingorance (a) «Sanchi», de treinta y uno, los cuales se encontraban en la calle Elvira en completo protagonismo escandaloso y molestando a los transeúntes.

El vigilante Hermenegildo Crespo detuvo ayer a José Barriogueso Martín (a) «Paiza burra», de diez y seis años, conocido como ratero.

Por robar remolacha. — Ayer tarde, los guardas jurados Manuel Porcel Alonso y José Pérez Guillarte, detuvieron a Antonio Doña Fernández, de diez y ocho años, el cual fue sorprendido robando remolacha en el pago del cortijo de la Mona.

El Antonio Doña quedó detenido en la Jefatura de Vigilancia.

Denuncia. — En la Jefatura de Policía denunció ayer Carmen Rus García, domiciliada en la calle Molino de la Cortez, 6, que Angelito y Dolores Bravo Leiva y la madre de éstos, llamada Concepción Leiva, la habían maltratado.

Mordido por un perro. — En la Casa de Socorro fue curada ayer Asunción Gómez Ortega, de once años, de heridas por mordedura de perro, situadas en el muslo derecho.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: — José Rubio Espigares, de veintitrés años, herido en la mano izquierda, y Francisco Barranco García, de veintiocho, de contusión en el brazo derecho.

Niño herido. — En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

En el hospital de San Juan de Dios fue curado el niño Antonio Guerrero, de siete años, de heridas en la cabeza, que manifestó se las había producido un cabrero de una paliza que le propinó.

Insultos. — Leonor Bernar Amaro, de treinta años, habitante en la cuesta de Belén, 4, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que había sido maltratada por Angelito Bravo Leiva y unas hermanas de ésta.

de otro corazón, ni sus ojos lloraron cuando lloraban otros ojos. Miraba a las similes zagalejas como a seres inferiores, y así nunca atendió sus ruegos ni agradeció sus afecciones. «La muñequita sin alma» la llamaban todos.

Pero un día, un sabio, encantador, hirió el alma de la princesa con afecciones de caridad y entonces vio que las zagalejas, lo mismo que ella, eran nacidas para el amor: que también sufrían y también enhelaban: que todos somos unos y todos hermanos: que sus penas eran no nada más que los dolores de los humildes... y he aquí que la princesa olvidó la egolatría para pensar en las demás. Y amó a las cosas por las cosas mismas. «Amor de amor», que dijo un mago de aquellas tierras apellidado Benaventura. «La muñequita con alma» la llamaron desde entonces.

¿Qué opinas tú Figulina? ¿Jijizo bien la princesita del cuento? ¿Jijizo mal?

Espero tu respuesta cuando libre de las altas preocupaciones que hoy atormentan tu linda cabecita, puedas descender a estas nadetras.

Medita entonces, pero medita despacio que le conviene esta consejo de Sancho, Miguel, que se haya parecido a un fívola y un sí es no es imperioso.

«Erase que se era, el bien que viene para todos es...»

Siempre rendidísimo,

ANTONIO GUZMAN MERINO

Granada 29-9-18

Señalamientos para hoy. — La Urológica. Don Juan Ortega Romero con don Cándido L. P. P. sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo. Abogado, señor Puyis; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de lo Civil. Don Luis Enrique Muñoz Cob con don Gerardo Criado como Exposito, sobre desahucio. Abogados, señores Marín y Valderrama; procuradores, señores Rivas y Romero; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Audiencia provincial. — Sección primera: Juzgado de lo Civil. Contra Federico Martínez Tena, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Pérez Ballester; secretario, señor V. Verd.

Sección segunda. Juzgado de lo Civil. Contra Joaquín T. Ribón López R. sobre malversación. Abogado, señor Mesa Velejo; procurador, señor Román; secretario, señor Serr.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de Gobierno las siguientes:

Juzgado de lo Civil. Contra Pascual Muñoz Cortés, sobre uso de nombres supuestos.

Complite. Contra José Hernández López, sobre disparo y lesiones.

Excedente.

Ha sido decretado en situación de excedente, don Antonio Balcáiz y Rivas, registrador de la Propiedad de Villafra de Paraisos.

Teatro Isabel la Católica. Según anunciábamos, el sábado próximo debutará en este teatro la compañía de zarzuela y ópera que dirige el eminente y gracioso actor Remón Peña.

Una compañía tan buena y completa como ésta y que hacen tan buen negocio las empresas, pues las localidades se agotan todas las noches en cuantos teatros actúan.

Seguramente será la obra del debut la zarzuela «El niño indio», que tanto favor hizo en Madrid durante la temporada anterior. Completará el programa otra zarzuela en un acto, que ya se anunció en los prospectos del sábado.

Hubrá un servicio especial de tranvías para los pueblos todos las noches a la terminación del espectáculo.

Salón Regio. En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables condiciones de higiene y comodidad se ve todos las noches rebosante de público, terminará hoy más estas la proyección de la interesante serie «El Intimista gris», estrenándose los episodios 15 y 16 últimos de la serie y que llevan por título «Historia retrospectiva» y «Paz y amor».

En este elegante salón, que por sus impecables

OCCASION

El Establecimiento de Tejidos

LAS AMÉRICAS

realiza todas las existencias. lo mismo de invierno que de verano, a precios sumamente económicos; lo que comunica al público en general, por si quiere aprovechar tan ventajosa rebaja. **Príncipe, 7 y San Sebastián, 9.--GRANADA**

LA MODA PRÁCTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas.

Se publica tres veces al mes, los días 5, 15, y 25.

Precio de suscripción en Granada, 0,50 ptas. al mes ::

Fuera de la capital, 2'25 trimestre. Pago anticipado

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y resina de eucalipto con gran ventaja al btorismo en todos sus usos.

CAJA, 0'50 PESETAS

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de calcio con CRESOTAL. Tuber culosis, esterilidad crónica, bronquitis y debilidad general.

FRASCO, 2'50 pesetas.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 11.—MADRID
De venta en la FARMACIA DE D. NICASIO MONZES GARZON
Reyes Católicos, 20.—GRANADA

Abonos y primeras materias

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa,
Superfosfato de 16/18, Superfosfato de 18/20

Abonos orgánicos con fórmulas especiales,
para toda clase de cultivos.

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA
Fábrica de ETHER SULFÚRICO en Almería.

ACCIDENTES NERVIOSOS

* Epilepsia *

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnio, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestión cerebral y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTHAN, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras y al dr. Pérez Mirón y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específico buenas farmacias.

Para cuellos de piel y paraguas

Los mejores surtidos

EL UNIVERSO

REYES CATOLICOS, 30.

Sucursal de LA DALIA

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica el enfermo debilitado, digiere su comida. Cura la dispepsia, flatulencia y náusea del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Frascos: 4'50 pesetas el frasco en todas las farmacias.

Remitiendo en sellos o por Giro Postal, pesetas 5'25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4. Madrid.

Estómago e impotencia

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Madrid, Colgata, 7

¿Para obtener un pecho duro y hermoso??

La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

"Aqua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo.

Depositarlos en Madrid, Señora: María Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Periferia La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Periferia La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Máquinas automáticas

para monedas de 10 céntimos, comerciales y otras clases, usadas o nuevas.
Salvador Moreno, calle Cuarteles, 14.—Málaga.

LA UNION

Almacén de curtidors y cortes aparados
JIMENEZ Y ROMAN
— Taller de Guarnicioneria —
Calle de Bodegonos y Plaza del Santo Cristo.—GRANADA

LA TULIPA

Materiales completos para instalaciones eléctricas, Planchas y ventiladores. —Precios económicos en todos los trabajos.
Lámpara Z, desde 5 a 50 bujías, precio 1'75. A todo comprador de lámpara Z, se le bonificará 0'10 pesetas, si al efectuar la compra entrega una lámpara fundida.—Mesones, 44

Gran Llor Tanira

Especial vegetal para preparar tres litros de un exquisito licor tónico, estomacal y digestivo. —Precio de la caja, una peseta. —Depósito en Granada. Drogueria del Santo Cristo.

Salón de Barbería

de Muñoz Hermanos.—Esmero, confort e higiene.
Plaza de la Mariana, 15.

PICOS

ZAPAPICOS
Palas, Legañas, Mazacoplas, etcétera. —Grandes existencias.
H. C. Pascalis.

Ballén, 92, Barcelona.—Telegramas 6092.—Barcelona.

Lotería núm. 15

Hortaleza, 15.—MADRID.

La más afortunada y anti-gua.—Remite décimos de todos los sorteos, a provincias y extranjero.—Administrador, Manuel Tiedra.

Se alquila un piso 2.

espacioso y cómodo, en casa principal y col-le céntrica, a señoras solas o familia respetable.—Razón, El-vira, 104, de once a una.

ALPARGATAS

Las mejores se venden a precios muy reducidos, en la calle de Barafillos, 5.—Venta exclusiva de las famosas clases de Calpena Hermanos y cordelería superior.

LA VENTAJA

Zapateria de
Juan Ruiz Estrada.
Calzado de todas clases de lujo económico.
Plaza de Santo Cristo 6.

El 92

José Calvín Vilchez. En este establecimiento se vende el renombrado caza de Visiedo y los vinos de la casa Siro y Luis Palacios.—Plaza Nueva, 7.

DESESPERADOS

Neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, dispepsicos, impotentes, todos os hace falta el fosforo, no os desespereis, lo recobraréis tomando la

Farmacias de T. Gonzalez

Por su poder único excita sobre la célula nerviosa de las células resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, COMVALENCIAS DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORS DE CABEZA, VERTIGOS, NUBES DE OJOS, etc. etc. DESORDENS EN LA VISTA, CANCANCIO EN GENERAL, DOLORS EN LOS RINONES, en las PIERNAS, PALPITACIONES, AMOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos de abstinencia, de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que en voluntades débiles, que su memoria e in-placida, duermen poco, que sus noches son agitadas, que el apetito disminuye, o su estómago funciona mal, que sus digestiones son difíciles, verán desaparecer todos estos desórdenes por un serio tratamiento con la NEURVIO-SINA.

hiera profunda y mortalmente a nuestra población.

—¿Creía que debo a eso la fialdad de hoy?

—Estoy seguro de ello, señor.

—Entonces dadme un consejo, mariscal.

—¿Sobre qué, señor?

—Sobre lo que debo hacer.

—Sñor, yo no tengo consejo que dar al rey.

—Sí, tal, cuando yo los pido.

—Señor, vuestra alta sabiduría.

—¿Qué haríais en mi lugar, mariscal?

—El rey me ordena hablar?

—Más que eso duque, replicó Carlos X con una majestad de que no carecía en ciertas ocasiones, es lo suplico.

—Pues bien, señor, replicó el mariscal, he aquí retirado la ley; convocad para otra revista a la guardia nacional entera, y veréis por sus aclamaciones unánimes, que era la verdadera causa de la silencio de hoy.

—Mariscal, la ley será retirada mañana; fijad vos mismo el día de la revista.

—Señor, ¿quiere vuestra majestad que sea el último domingo del mes, es decir, el 29 de abril?

—Dad vos mismos las órdenes, puesto que sois comandante general de la guardia nacional.

Aquella misma noche se reunió el consejo de las Tullerías, y a pesar de la resistencia obstinada de algunos, el Rey exigió que se retirase inmediatamente la ley de amor.

V

Salvador acude a tiempo y monsieur Jackal muy tarde

Al día siguiente de aquella primera revista, cuyos efectos había apreciado también el Rey, y el mariscal Oudinot juzgado a causa, el autor de la ley de amor. M. de Peyronnet, pidió la palabra al principio de la sesión de la Cámara de los Pares, y leyó en la tribuna un decreto que retiraba el proyecto de ley.

Un grito inmenso de alegría resonó en los cuatro ángulos de

la Francia, a fué lanzado además por todos los periódicos indistintamente realistas como liberales. Por la noche se iluminó París; columnas inmensas de obreros impresores recorrieron las calles y plazas principales de la ciudad, a los gritos de viva el Rey! viva la Cámara de los Pares! viva la libertad de imprenta!

No fué menor la alegría en las demás ciudades del reino. Parecía no que la Francia había obtenido una de esas victorias a que está acostumbrada, sino que cada francés había triunfado individualmente.

Aquella manifestación ruidosa de la conciencia pública, aquella demostración popular, aquella alegría espontánea del país entero a la noticia de haberse retirado la ley, dejando estupefactos a los ministros, que resolvieron aquella misma noche, en medio de todo aquel ruido y de todos aquellos rumores, dirigirse en corporación a ver al Rey. Pidieron que se les diera entrada; se buscó al Rey, el Rey no había salido y, sin embargo, no estaba en el salón grande, ni en

su gabinete, ni en el cuarto del Delfín, ni en el de la duquesa de Berry. ¿Dónde estaba, pues? Un ayuda de cámara dijo que había visto al Rey, seguido del mariscal Oudinot, encaminarse hacia la escalera que conducía hacia el terrado del pabellón del Reloj.

Subieron aquella escalera; dos hombres había allí en pie, dominando todos aquellos gritos, todos aquellos rumores, todas aquellas luces que destacaban vigorosamente sobre el globo luminoso de la luna, y sobre las nubes plateadas que pasaban rápidamente en el cielo. Aquellos dos hombres eran Carlos X y el mariscal Oudinot. Se les anunció la visita ministerial; y el Rey miró al mariscal.

—¿Qué vienen a hacer aquí, preguntó.

—A pedir a vuestra majestad alguna medida represiva contra la alegría pública.

—Haced subir a esos señores, dijo el rey.

Los ministros, muy admirados, siguieron al ayudante de campo, a quien el ayuda de cámara había transmitido la orden del rey. Cinco minutos después,

el consejo se hallaba reunido en la plataforma del pabellón del Reloj. La bandera blanca, la bandera de Taillbourg, de Bonvine y de Fontenoy, se desplegó gaba graciosamente según los caprichos de la brisa. Parecía que estaba orgullosa de escuchar aquellas aclamaciones acostumbradas. Mr. Villele se adelantó.

—Señor, dijo, movido por el peligro que corre vuestra majestad, vengo con mis colgias...

El rey le interrumpió.

—Caballero, dijo, vuestro discurso estaba preparado antes de salir del ministerio de Hacienda, ¿no es verdad?

—Señor...

—No me niego a oírle, caballero, pero quiero que desde esta plataforma pue dominis todo París, miréis y escuchéis lo que pasa.

Y el rey extendió la mano hacia aquel horizonte resplandeciente de iluminaciones.

—Entonces, dijo Mr. de Peyronet, ¿es nuestra dimisión lo que pide su majestad?

—¿Quién os habla de dimisión, caballero? no os pido nada,

no os digo más sino que miréis y escuchéis.

Hubo un momento de silencio, no en la calle, que por el contrario, estaba cada vez más bulliciosa y alegre, sino entre los ilustres observadores. El mariscal estaba un poco separado, con la sonrisa del triunfo en los labios. El rey, con la mano siempre extendida y volviéndose sucesivamente hacia los cuatro puntos cardinales, dominaba, por su alta estatura, que, aunque doblegado bajo el peso de los años, se erguía aún en ciertas circunstancias, a todos aquellos hombres. En aquel momento su pensamiento, como su estatura se elevaba mucho sobre ellos.

—Ahora hablad, Mr. de Villele, replicó el rey, ¿qué tenéis que decirme?

—Nada, señor, dijo al presidente del consejo, no nos queda más que presentar a vuestra majestad el homenaje de nuestros respetos.

El rey saludó y los ministros se retiraron.

—Decididamente, mariscal, creo que tenéis razón, dijo el

rey y se volvió a sus habitaciones.

En el consejo inmediato expuso a sus ministros el deseo que tenía de pasar una revista el 29 de Abril. En el consejo del 25 fué en el que manifestó el rey esta intención. Los ministros en un principio trataron de combatir la voluntad del rey, pero esta voluntad estaba demasiado firme para que cadiese a las malas armas del interés personal. Entonces se agarraron a un detalle, que era aislar a las guardias nacionales de los sediciosos y de los provocadores que no dejarían de rodearles. Al día siguiente, 26, un orden expresaba:

—Que habiendo el rey anunciado en la parada de 16 de Abril, que para dar una prueba de su benevolencia y de su satisfacción a la guardia nacional, tenía intención de revistarla, esta revista se verificaría en el Campo de Marte, el domingo 29 de Abril.

Esta era una gran noticia; desde la víspera por la tarde, esto es, desde el 25, un obrero impresor, afilado a las sociedades